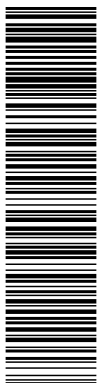


DOCUMENTO Acta: Acta 2026/196 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/196
OTROS DATOS Código para validación: BQ129-CYJVC-1QJFX Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2026 a las 7:46:24 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/03/2026 07:45 ESTADO FIRMADO 23/03/2026 07:45



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día 20 de febrero de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

- Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
- Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
- Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
- Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
- Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
- Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
- Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

- Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
- Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

- Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

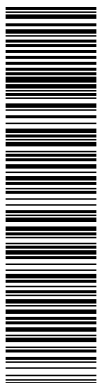
- Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

- Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037774-BQ129-CYJVC-1QJFX-1D29F341E5016566CFD57D08E0CE590D385A696) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/196 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/196
OTROS DATOS Código para validación: BQ129-CYJVC-1QJFX Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2026 a las 7:46:24 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/03/2026 07:45



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

2º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Agentes de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Agentes de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

4º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Agente de Policía Local.

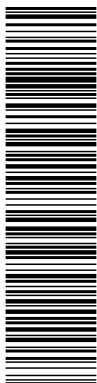
La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Agentes de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/196 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/196
OTROS DATOS Código para validación: BQ129-CYJVC-1QJFX Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2026 a las 7:46:24 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/03/2026 07:45

ESTADO
FIRMADO
23/03/2026 07:45



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Agentes de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Oficial de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Oficial de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

9º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Agente de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

10º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Agente de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

11º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Agente de Policía Local.

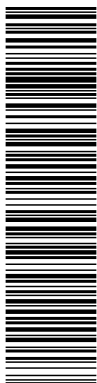
La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

12º. Propuesta del Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional a Oficial de Policía Local.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037774-B0129-CYJVC-1QJFX-1D2F341E5016566CFD57D08E0CE590D3B5A696) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/196 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/196	
OTROS DATOS Código para validación: BQ129-CYJVC-1QJFX Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2026 a las 7:46:24 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/03/2026 07:45	ESTADO FIRMADO 23/03/2026 07:45



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

13º. Proposición que presenta el Grupo Vox para regular el acceso a dependencias municipales en casos de ocultación integral del rostro (niqab, burka u otras prendas equivalentes).

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); 2 votos a favor del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (5) y Acipa (1).

14º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre acciones jurídicas para solicitar la devolución del cobro de entradas anticipadas del fallido concierto de El Barrio en 2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 11 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2) y Acipa (1).

15º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejoras en la pavimentación y drenaje en la Calle Joaquín Rodrigo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

16º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre solicitud a Patrimonio Nacional para que Aranjuez participe directamente en las decisiones adoptadas en su Consejo de Administración, así como en la mejora del proyecto ejecutado en el Jardín del Parterre.

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 11 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2).

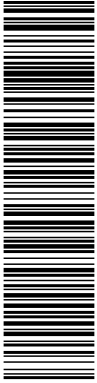
17º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para reforzar la prevención y la actuación frente al acoso sexual, laboral y otras conductas discriminatorias en el ámbito político e institucional.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

18º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/196 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/196	
OTROS DATOS Código para validación: BQ129-CYJVC-1QJFX Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2026 a las 7:46:24 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/03/2026 07:45	ESTADO FIRMADO 23/03/2026 07:45



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

19º. Ruegos y preguntas.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, sobre adecentamiento de zona terraza frente a factoría de Carburos Metálicos, y adecentamiento de la zona terraza de la empresa Ercross, de la Calle Pítano, donde aparcan los vehículos los trabajadores.

La Delegada de Obras acepta el ruego.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Régimen Interior, para que las sesiones de Comisiones Informativas se celebren con dignidad, ya que con el sistema actual de microfonía no ocurre, al no escuchar los asistentes telemáticos correctamente la sesión, entre ellos el Secretario, que tiene que elaborar el Acta. Además, vulnera la intimidad de los Grupos a la hora de discutir las propuestas. El Portavoz del Grupo PSOE exige a la Delegada de Régimen Interior, que exija a su vez al Delegado de Desarrollo Tecnológico a buscar un sistema más adecuado de microfonía, y solicita que se traslade al Salón de Plenos, que tiene las condiciones adecuadas para garantizar la dignidad de estas sesiones.

La Delegada de Régimen Interior acepta el ruego.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:06 horas del día 20 de febrero de 20206, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

Don José Gómez Moreno (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

2º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para aproba la ampliación y actualización del catálogo de árboles y conjuntos arbóreos singulares de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:13 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/198 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/198
OTROS DATOS Código para validación: N8PX2-0D1BW-X0367 Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2026 a las 13:45:09 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 13:44 ESTADO FIRMADO 20/03/2026 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037812.N8PX2-0D1BW-X0367.32E54B66750E5E6666B840F8C28D14F619D5082A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:13 horas del día 20 de febrero de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

- Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
- Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).
- Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
- Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
- Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
- Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

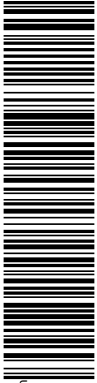
- Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
- Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

- Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

- Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037812/N8PX2-0D1BW-X0367-32E54B66750E5E6666B840F8C28D14F619D5082A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2026.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Transportes para solicitar al Ministerio de Transportes una auditoría sobre el estado actual de la línea C3 de cercanías Aranjuez-Madrid y un convenio de colaboración para la coordinación de incidencias.

La propuesta se deja encima de la mesa.

Durante el debate del asunto se produce un incidente entre el Concejal D. José María Cermeño Terol (Grupo PSOE) y D. David Esteban Fernández Domínguez (Grupo Vox), motivo por el que el Presidente ordena un receso de la sesión.

Dicho incidente está recogido en la grabación en audio efectuada por el Servicio de Informática, cuyo archivo está custodiado en la Secretaría General.

(Los Concejales del Grupo Vox no se incorporan a la sesión tras la reanudación de la sesión, a las 11.30 horas).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/198 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/198
OTROS DATOS Código para validación: N8PX2-0D1BW-X0367 Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2026 a las 13:45:09 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 13:44 ESTADO FIRMADO 20/03/2026 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037812/N8PX2-0D1BW-X0367-32E54B66750E5E6666B840F8C28D14F619D5082A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la incorporación de las viviendas municipales procedentes de Savia al parque público de alquiler asequible.

La proposición obtiene 5 votos en contra del Grupo PP; 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa; produciéndose un empate. En virtud del artículo 64.4 del ROM se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, siendo dictaminada desfavorablemente la propuesta con el voto de calidad, en contra, de la Presidencia.

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para el refuerzo del servicio de atención a personas migrantes ante el proceso extraordinario de regularización.

La proposición obtiene 5 votos en contra del Grupo PP; 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa; produciéndose un empate. En virtud del artículo 64.4 del ROM se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, siendo dictaminada desfavorablemente la propuesta con el voto de calidad, en contra, de la Presidencia.

5º. Proposición que presenta el Grupo Vox contra la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (5) y Acipa (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para aprovechar la situación actual de necesidad de contar con suelo tecnológico y con vivienda protegida, para el desarrollo del Sector de Puente Largo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 11 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se construyan pistas deportivas públicas y accesibles en el barrio de AGFA.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 11 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

9º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/198 - Acta de Comisión Informativa 2026.02.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/198	
OTROS DATOS Código para validación: N8PX2-0D1BW-X0367 Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2026 a las 13:45:09 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 12:59 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/03/2026 13:44	ESTADO FIRMADO 20/03/2026 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2037812/N8PX2-0D1BW-X0367/32E54B56750E5E666EB840F8C28D14F619D5082A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:31 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.